



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP1249_3: Asesorar sobre cambios en su imagen personal
mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo
facial”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1249_3: Asesorar sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo facial".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Valorar las necesidades y demandas de la clientela y el estudio de sus características: morfología, complexión, estilo, estudio del cabello y pelo facial valorando la densidad, tipo, longitud, forma, color, alteraciones de cabello, pelo facial y capilares (cromáticas y/o estructurales), con el fin de aplicar las técnicas de asesoría de cambio de imagen.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar la clientela para realizar la comprobación del estudio y valoración necesarios para la asesoría en los cambios de cabello y pelo facial.	☐	☐	☐	☐
1.2: Plantear las preguntas que permitan identificar las necesidades y demandas de la clientela, en relación con el cabello y pelo facial, tanto en el plano social como laboral, en la entrevista, utilizando técnicas de comunicación clara y precisa, registrando los datos en la ficha técnica	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar las características del cabello y pelo facial de la clientela: patrón de densidad, tipo, longitud, forma, color y dirección entre otros, así como, las alteraciones del mismo con repercusión en la asesoría de imagen personal, mediante técnicas visuales, táctil y con aparatología, registrando estos datos en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐
1.4: Identificar el color de la piel del rostro, el color de ojos con sus matices, clasificando los mismos para seleccionar los colores de cabello y pelo facial más idóneos a sus características, aplicando la escala de tonos y matices para la elección de los colores personales de la clientela.	☐	☐	☐	☐
1.5: Estudiar la morfología y características de la figura: complexión, proporciones, entre otros, y del rostro: forma, proporciones, simetría, geometría, líneas, perfil, y las características del cabello, analizando los mismos para definir	☐	☐	☐	☐

1: Valorar las necesidades y demandas de la clientela y el estudio de sus características: morfología, complexión, estilo, estudio del cabello y pelo facial valorando la densidad, tipo, longitud, forma, color, alteraciones de cabello, pelo facial y capilares (cromáticas y/o estructurales), con el fin de aplicar las técnicas de asesoría de cambio de imagen.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
el tipo de posticería, tratamiento estético capilar, corte y/o peinado más adecuado a la clientela, según las técnicas de visajismo.				
1.6: Identificar las características personales de la clientela: estilo, edad, vida social, laboral y circunstancias, proponiendo los estilos del cabello y pelo facial más adecuados a sus demandas y necesidades.	☐	☐	☐	☐
1.7: Analizar la información obtenida en la observación y estudio de la clientela, reflejando las conclusiones y la propuesta de cambio de imagen en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐

2: Determinar las técnicas y cosméticos de peluquería adecuados a las características del cabello y pelo facial, cubriendo las necesidades y demandas de la clientela para realizar cambios de estilo en el cabello.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar las técnicas y cosméticos para realizar cambios de estilo en el cabello, a través del análisis capilar (largo, densidad, porosidad, color, forma).	☐	☐	☐	☐
2.2: Los tratamientos de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo identifican mediante análisis del mismo, antes de asesorar el cambio de estilo en el peinado.	☐	☐	☐	☐
2.3: Personalizar la asesoría del estilo y la longitud de los diferentes cortes de cabello natural o de posticería en función de las características del cabello y de la morfología de la cabeza, el cuello, el rostro y la complexión del cliente, con las nuevas propuestas de cambio.	☐	☐	☐	☐
2.4: Seleccionar las técnicas y cosméticos para asesorar los cambios de color en el cabello, en función del tipo y estado del cabello, color de la piel, color de ojos y del resultado que se desee conseguir.	☐	☐	☐	☐
2.5: Identificar los cambios de forma permanente, teniendo en cuenta el tipo y estado de cabello, el estilo de corte y peinado, morfología craneal y facial, cuello y complexión, asesorando su realización en base a estas características.	☐	☐	☐	☐

2: Determinar las técnicas y cosméticos de peluquería adecuados a las características del cabello y pelo facial, cubriendo las necesidades y demandas de la clientela para realizar cambios de estilo en el cabello.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Seleccionar los cambios de forma temporal: peinados, recogidos, posticería (pelucas y prótesis capilares), u otros, en función de las características del cabello, la morfología del rostro, la complexión, estilo personal, criterios estéticos (imagen natural, clásica, sofisticada, vanguardista, entre otros) edad, circunstancia, alteraciones derivadas de situaciones post - traumáticas o post-quirúrgicas, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.7: Identificar los tratamientos capilares estéticos de las alteraciones del cuero cabelludo como pitiriasis, pitiriasis esteatoide, seborrea, hiperhidrosis, sequedad, alopecias (cicatrizales, androgenética, difusa, fibrosante, efluvios, areata) y del cabello (estructurales y cromáticas. así como los posibles asociados a cuestiones de salud, de forma visual, táctil y con aparatología (luz de wood, micro-visor, lupa, micro cámara, sebómetro, peachímetro) para proponer su derivación al profesional correspondiente.	☐	☐	☐	☐

3: Elaborar propuestas técnicas documentadas y el plan de actuación para realizar cambios de estilo de color, corte, peinado del cabello y/o pelo facial en función del estudio realizado a la clientela, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recoger las propuestas de cambio de imagen relativas al color, el corte y peinado del cabello y pelo facial, así como las propuestas de prótesis capilares y/o pelucas en una ficha elaborada con las demandas de la clientela, realizando las sugerencias sobre métodos, productos y técnicas que se consideren más adecuadas para su ejecución.	☐	☐	☐	☐
3.2: Seleccionar la documentación: formularios, fichas, fotografías, grabaciones, entre otros, cumplimentando y organizando la elaboración de la propuesta técnica de cambios de cabello y/o pelo facial.	☐	☐	☐	☐
3.3: Identificar los aspectos que requieran cambios, elaborando un informe dónde se describen los trabajos previstos para la transformación de estilo del cabello y/o pelo facial.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Elaborar propuestas técnicas documentadas y el plan de actuación para realizar cambios de estilo de color, corte, peinado del cabello y/o pelo facial en función del estudio realizado a la clientela, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Ofertar las propuestas virtuales de cambios de imagen en las áreas de color, corte, peinados, recogidos, pelo facial, recreación con posticería entre otras, a través de aplicaciones informáticas específicas (softwares especializados en cambios de imagen), tomando como base las características físicas (morfología facial, craneal, color de piel y ojos) y el estilo de la clientela.				
3.5: Recoger los trabajos a los que derivar a la clientela para el proceso de cambio de imagen demandado, incluyendo aquellos técnicos tales como color, cambios de forma permanente, de posticería y trabajos de cirugía capilar en un proyecto, indicando las técnicas a emplear, número de sesiones aproximado, profesionales que van a intervenir, calendario de actuación y presupuesto detallado.	☐	☐	☐	☐
3.6: Especificar los trabajos técnicos relativos a las intervenciones acordadas, así como los plazos de realización, presupuestos, costes añadidos por posibles desviaciones, dentro del plan de actuación, elaborado y coordinado con el personal especialista colaborador, adaptándolas a las necesidades de la clientela.	☐	☐	☐	☐
3.7: Presentar las propuestas de cambios del cabello y/o pelo facial, visualmente, en soporte papel o informático para una mejor comprensión por parte de la clientela.	☐	☐	☐	☐

4: Presentar propuestas de cambio de estilo del cabello y/o pelo facial a la clientela para su conformidad y aprobación, utilizando recursos relacionados con el color, el corte y el peinado, así como también la posticería.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Proponer el informe del estudio realizado, ficha técnica con los cambios que en cuanto a diseños de: color, corte, peinados y/o recogidos y posticería con bocetos de los estilos, datos identificativos del personal especialista colaborador, calendario de actuación, presupuesto detallado y forma de pago, se incluyen en la propuesta documentada.	☐	☐	☐	☐
4.2: Presentar las propuestas, así como los efectos que producirán los cambios sobre su imagen, explicándoselas a la clientela.	☐	☐	☐	☐

4: Presentar propuestas de cambio de estilo del cabello y/o pelo facial a la clientela para su conformidad y aprobación, utilizando recursos relacionados con el color, el corte y el peinado, así como también la posticería.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Complementar las propuestas de cambio de estilo del cabello y/o pelo facial presentadas con el material visual necesario: álbum de estilos de peinados, carta de color, bocetos de los diferentes cambios, muestrario de pelucas, programas informáticos específicos para cambios de imagen, u otros, para que la clientela tenga una idea lo más clara posible de los resultados.	☐	☐	☐	☐
4.4: Transmitir las comunicaciones a la clientela mediante un lenguaje claro, explícito y evitando tecnicismos que puedan confundir.	☐	☐	☐	☐
4.5: Comprobar los cambios propuestos, garantizando que han sido entendidos por la clientela mediante el diálogo, resolviendo, en caso necesario, las dudas planteadas, introduciendo así las diferentes modificaciones.	☐	☐	☐	☐
4.6: Transmitir la información del calendario de actuación, el presupuesto y la confidencialidad de sus datos a la clientela para llevar a cabo la propuesta de asesoría de imagen personal, adaptándola a sus necesidades.	☐	☐	☐	☐

5: Entrenar a la clientela para el cuidado del cabello y pelo facial, manteniendo el nuevo estilo de peinado para que esta sea autónoma en este campo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar el plan elaborado, garantizando que es el adecuado a las características, condiciones y necesidades de la clientela, cubriendo las mismas por las actividades programadas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Entrenar a la clientela, siendo el objetivo de un cambio puntual o permanente, teniendo en cuenta el tiempo disponible, en función de la asesoría.	☐	☐	☐	☐
5.3: Capacitar a la clientela mediante el entrenamiento, en cuanto al conocimiento de su tipo de cabello y la selección/aplicación de cosméticos capilares y la realización de pequeños cambios de estilo en el peinado.	☐	☐	☐	☐
5.4: Asesorar a la clientela masculina, así como la femenina en el conocimiento del tipo de pelo facial y los cosméticos y técnicas para su cuidado y/o mantenimiento del nuevo estilo.	☐	☐	☐	☐

5: Entrenar a la clientela para el cuidado del cabello y pelo facial, manteniendo el nuevo estilo de peinado para que esta sea autónoma en este campo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Elaborar la información necesaria para abordar la ejecución de los cambios propuestos, mediante un informe, transmitiéndola a la clientela de forma clara, sencilla y precisa.	☐	☐	☐	☐
5.6: Controlar el cambio de imagen de la clientela, realizando el seguimiento de su evolución mediante técnicas de observación directa y medios audiovisuales para comprobar sus progresos o para corregir las posibles desviaciones.	☐	☐	☐	☐
5.7: Preparar a la clientela afectada por alteraciones estéticas (causadas por situaciones post - traumáticas o situaciones post-quirúrgicas para la adaptación de postizos, proporcionándoles la información requerida para su colocación, fijación y mantenimiento para su higiene y conservación.	☐	☐	☐	☐
5.8: Elaborar las pelucas o prótesis capilares requeridas para la clientela afectada por alteraciones estéticas, adaptándolas a la clientela mediante moldes personalizados.	☐	☐	☐	☐

6: Asesorar técnicamente a la clientela, en la compra de productos capilares, en función del estado y características del cabello y pelo facial para incentivar su autonomía en futuras adquisiciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Identificar la información sobre cosméticos y productos capilares, puntos de venta, mejor relación calidad - precio y los datos necesarios sobre la compra de los mismos mediante técnicas de estudio de mercado, asesorando a la clientela en la compra de éstos.	☐	☐	☐	☐
6.2: Identificar las necesidades y demandas de la clientela para la adquisición de cosméticos y productos capilares, seleccionando los puntos de venta y la mejor relación calidad - precio, facilitando su compra.	☐	☐	☐	☐
6.3: Identificar los cuidados que precisen la aplicación de cosmética capilar de uso personal, asesorando a la clientela sobre cuidados del cabello o cuero cabelludo con alopecia por situaciones post - traumáticas o post-quirúrgicas.	☐	☐	☐	☐
6.4: Identificar las propiedades, efectos, indicaciones y contraindicaciones de los cosméticos capilares, analizando las características y estado del cuero cabelludo y cabello de la clientela.	☐	☐	☐	☐

6: Asesorar técnicamente a la clientela, en la compra de productos capilares, en función del estado y características del cabello y pelo facial para incentivar su autonomía en futuras adquisiciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.5: Aplicar los criterios técnicos y económicos en la asesoría para la compra de productos capilares, respondiendo a las necesidades y demandas de la clientela.	☐	☐	☐	☐
6.6: Establecer los acuerdos económicos y las pautas de realización del servicio de asesoría en la compra de productos capilares, presentándolos para su aprobación, tanto a la clientela como a la empresa proveedora.	☐	☐	☐	☐

7: Valorar la calidad del asesoramiento sobre cambios en el cuidado y transformación estética del cabello y pelo facial para garantizar la satisfacción de la clientela y en caso de desviaciones, proponer medidas correctoras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Identificar las áreas susceptibles de evaluación, haciendo un estudio previo y teniendo en cuenta el manual de calidad y sus elementos (normas, procedimientos, plan de formación y registros) especificando que, quién y cómo se ejecutan las acciones.	☐	☐	☐	☐
7.2: Configurar los cuestionarios de evaluación y entrevistas a la clientela según el servicio y sus fases, incluyendo los datos necesarios, tanto sobre el resultado del servicio como de la calidad del trato recibido observado, fijando previamente la intervención del personal en dichos procesos.	☐	☐	☐	☐
7.3: Comprobar la calidad del personal técnico, la valoración de sus competencias y el trato con la clientela mediante técnicas de entrevista, encuestas y de estudio de resultados de los servicios.	☐	☐	☐	☐
7.4: Proponer el procedimiento para establecer medidas correctoras capaces de corregir los servicios prestados ante la valoración de la calidad, adecuándose a las características del espacio en el que la clientela es atendida.	☐	☐	☐	☐